p. favor a thoron



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ. QUININDÉ -ESMERALDAS

LEGALMENTE CONSTITUIDA E INSCRITA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA MEDIANTE RESOLUCION SC.IJ.DJC.Q.11.003315. DE 27 DE JULIO DEL 2011

Quinindé, 03 de agosto del 2012 Oficio No. 00108- CRZ-2012 Señor

SUPERINTENTE DE COMPAÑÍA SANTO DOMINGO DE LOS SHACHILAS

De mi consideración:

ecopy elv

Sixto Cicerón Cedeño Ávila, con cedula de identidad No. 171637538-9, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ, Expediente No. 141658, con domicilio en la Parroquia Rosa Zarate, Cantón Quininde, Provincia de Esmeraldas, expongo y solicito:

De conformidad a la ley de Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución SC.Q.RS.07.

007, de 11 de octubre del 2007, solicito se anote en el registro de sociedades, la transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ

Cada cedente, trasfiere una acción dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente el cien por ciento de su aporte individual de capital a la compañía, al Cesionario, según el siguiente detalle:

No.	CEDENTE		CESIONARIO	
	Apellidos y Nombres	No. Ceduta	Apelidos Nombres	No. Cedula
1	Cueva Granda Celso Leodan	0802235333	Segura Nazareno Segundo Socrate	0802185439
2	Marcillo Vera Teresa Argelina	0801347501	Peñafiel Cedeño Edwin Stalin	2300063670
3	Zúñiga Qujilje Ángel Eladio	1200816674	Delgado Vilela Richard Mardelo	0801911314

Señatemos como nuestro domicilio la calle Nuevo Jerusalén s/barrio 3 de Marzo, diagonal a la Escuela Sagrada Familia de Nazaret, en la Parroquia Rosa Zarate, Cantón Quininde, Provincia de Esmeraldas; Teléfono 062738806, celular 094505953, Email: crzsa@hotmail.com.

Así mismo pido se entregue la nomina al instante, Por la atención que se sirva dar, anticipo mi agradecimiento

Sixto cicerón Cedeño Ávila

GERENTE GENERAL

ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ

Transferright for the



SANTO DOMINGO

Señor

Sixto Cicerón Cedeño Ávila
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ
Presente.-

De mi consideración:

Yo, CUEVA GRANDA CELDO LEODAN, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía Nº 080223533-3, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: CUEVA GRANDA CELSO LEODAN

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: SEGURA NAZAREMO SEGUNDO SOCRATE /

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA ACCION

VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISEIS DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre los que incluyen el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ; se registre en la Superintendencia de Compañías; y, se expida la nueva acción correspondiente

Atentamente,

CUEVA GRANDA CELSO LEODAN EL CEDENTE

080223533-3

SEGURA NAZARENO SÉGÚNDO SOCRATE

EL CESIONARIO 080215843-9

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En Rosa Zarata, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, hoy lunes diaciséis de julio del año dos mil doce.- En esta fecha ante mí, Doctor Rodrigo Mora Sánchez, Notario Público Sexto interino de Esmeraldas con asiento en el cantón Quinindé; comparecen el señor CELSO LEODAN CUEVA GRANDA y SEGUNDO SOCRATE SEGURA NAZARENO, de estado civil solteros, con cédulas números 080223533-3 Y 080218543-9, en su orden, ambos con domicilio en este cantón Quininde, provincia de Esmeraldas en su orden; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el contrato que antecede. Al efecto, juramentados que han sido en legal y debida forma y previas las advertencias de la gravedad del juramento y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiestan: Que las firmas y rúbricas que constan en el contrato que precede, son las suyas propias las que utilizan en todos sus actos públicos y privados y como tales las reconocen y son similares e idénticas a las que constan en sus respectivas cédulas de ciudadanías que me fueron exhibidas y devueltas a los interesados, firmando para constancía con el suscrito Notario, de todo lo cual, 00Y FE. -

Sr. CELSO LEODAN CUEVA GRAN

C.B.

Sr. SEGUNDO SOCRATE SEGURA NAZARENO

COMPARECIENTE

DR. RODRIGO MORA SANCHEZ

QUININDÉ - ESMERALDAS - ECJADOR

Señor
Sixto Cicerón Cedeño Ávila
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ
Presente.-

De mi consideración:

Yo, TERESA ARGELINA MARCILLO VERA, ecuatoriana, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía Nº 080134750-1, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ cuyo detalle es el signiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: TERESA ARGELINA MARCILLO VERA

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANA

NOMBRE DEL CESIONARIO: EDIVIN STALYN PEÑAFIEL CEDEÑO

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: EQUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA ACCION

VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISÉIS DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre los que incluyen el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ**; se registre en la Superintendencia de Compañías; y, se expida la nueva acción correspondiente.

Atentamente,

tesesa Marcillo Vera

EL CEDENTE C.C. 080134750-1 EDWIN PEÑAFIEL CEDEÑO

EL CESIONARIO C.C. 230006367-0





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDÉ

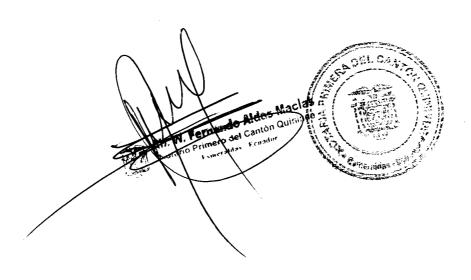
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

Rosa Zárate, hoy lunes veintitrés de julio del año dos míl doce.- En esta fecha, ante mí AB. FERNANDO ALDAS MACIAS NOTARIO PRIMERO de este Cantón; comparecen los señores: TERESA ANGELINA MARCILLO VERA; ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía No. 080134750-1; y, el señor EDWIN STALIN PEÑAFIEL CEDEÑO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 230006367-0, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, al efecto, puestoles a la vista, las reconocen como suyas, las mismas que las utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados firmando para constancia con el suscrito Notario de lo cual, DOY FE.-

Teresa Angelina Marcillo Vera

C. C. #. 080134750-1

Edwin Stalin Peñafiel Cedeño C. C. #. 230006367-0



Señor Sixto Cicerón Cedeño Ávila GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ Presente.-

De mi consideración:

Yo, ANGEL ELADIO ZUÑIGA QUIJIJE, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía Nº 120081667-4, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: ANGEL ELADIO ZUNIGA QUIJIJE

ECUATORIANO NACIONALIDAD DEL CEDENTE:

NOMBRE DEL CESIONARIO: RICHARD MARCELO DELGADO VILELA

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: **ECUÁTORIANO**

> **NUMERO DE ACCIONES: UNA ACCION**

VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISEIS DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre los que incluyen el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ; se registre en la Superintendencia de Compañías; y, se expida la nueva acción correspondiente.

Atentamente.

VIGA QUIJIJE

EL CEDENTE

C.C. 120081667-4

RICHARD MARCELO DELGADO VILELA

EL CESIONARIO

C.C. 080191131-4

MARIA DE LOURDES TAPIA CASTRO **CONYUGE DEL CEDENTE**

C.C. 120098657-6

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE QUININDE-ESMERALDAS ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

Rosa Zárate, treinta de julio del dos mil doce, en esta fecha, ante mi AB. W. FERNANDO ALDAS MACIAS, NOTARIO PRIMERO de este cantón, comparecen los señores ANGEL ELADIO ZUÑIGA QUIJIJE, MARIA DE LOURDES TAPIA CASTRO Y RICHARD MARCELO DELGADO VILELA, ecuatorianos, mayores de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 120081667-4, 120098657-6 y 080191131-4 respectivamente; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, al efecto puéstoles a la vista las reconocen como suyas, las mismas que las utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados y firman para constancia con el suscrito Notario, de lo cual DOY FE.

Angel Eladio Zuiliga Quijije

C.C.#. 120081667-4

Maria T de Liniga María De Lourdes Tapia Castro

Mas

C.C.# 120098657-6

Richard Marcelo Delgado Vilela

STATE PAR DEL

C.C.# 080191131-4